



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

MINUTA No. CSPEN/07/2022

Minuta de la Sesión No. 07 Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para celebrarse de manera virtual a las 11:00 horas del 21 de junio de 2022.

El Consejero Presidente: Buenos días bienvenidos Consejera y Consejero Electoral, Secretario, vamos a dar inicio a la Sesión número 7 Ordinaria de esta Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para celebrarse de manera virtual a las 11:00 horas de hoy 21 de junio de 2022, por lo que, en primer término, solicito al Secretario Técnico dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

I. Lista de asistencia

El Secretario Técnico:

Con todo gusto Consejero Presidente, inciso a) Los micrófonos de la y los participantes deben permanecer desactivados, a fin de evitar retorno de audio en la sesión; inciso b) La y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, desactivándolo al concluir su intervención. El uso de la palabra deberá solicitarse mediante el chat de la videoconferencia o levantando la mano; inciso c) El o la organizador de la sesión, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno, toda vez que se vicia el audio; inciso d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, la y los participantes deberán tener sus cámaras y video activos; inciso e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de la y los participantes; inciso f) Es importante seguir las recomendaciones con el objeto de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que, la Consejera o los Consejeros presentes, tenga algún tipo de falla técnica, deberán informarlo por otro medio al personal de soporte técnico; inciso g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el enlace de la página electrónica proporcionado se encontrará vigente mientras dure la transmisión, solicitándoles reingresar las veces necesarias. Es cuanto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito por favor proceder a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe el quorum.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, procedo con el pase de lista.

CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES INTEGRANTES

LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ING. JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL

PRESENTE

II. Verificación y declaración de existencia de quórum

El Secretario Técnico: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes una Consejera y dos Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión se declara formalmente instalada.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 31, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito Secretario, sea tan amable de someter a consideración la dispensa de lectura del proyecto de Orden del día, así como el contenido del mismo, en virtud de que fue circulado con su debida anticipación.

III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día

El Secretario Técnico: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría Técnica pone a consideración de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como también el contenido del proyecto de Orden del día, por si tienen alguna observación al respecto.

Al no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, por lo que por tratarse de una sesión virtual procederé a solicitar sus votos de manera nominativa, agradeciendo que, cuando el de la voz mencione sus nombres, me hagan el favor de activar sus micrófonos en la aplicación utilizada para esta reunión, a efecto de manifestar el sentido de sus votos respecto de lo propuesto y posteriormente favor de silenciar sus micrófonos de nueva cuenta. Procedo con la votación.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	A favor.
LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor.
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor.

Doy fe, Consejero Presidente, de que hay aprobación por tres votos a favor, de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integral de la Minuta de la presente sesión.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de minuta correspondiente a las Sesión número 6 de fecha 25 de mayo de 2022;
- V. Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo 18 de marzo al 17 de junio de 2022;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura de la Sesión.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario Técnico, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejero Presidente, previo a ello y habida cuenta que los documento motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de la y los integrante de esta Comisión con su debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 31, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados con el propósito de evitar la votación correspondiente en cada uno, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El Consejero Presidente: Adelante Secretario, someta a la aprobación la dispensa de lectura que propone.

El Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente, se pone a consideración la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados, por si alguien tiene alguna observación al respecto.

Al no haber observaciones, tomaré la votación nominativa de la Consejera y cada Consejero Electoral, por lo que solicito de nueva cuenta emitan sus votos respecto de la aprobación de lo propuesto, procedo con la votación.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	A favor.
LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor.
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Doy fe Consejero Presidente, de que hay aprobación por tres votos a favor, de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor proceda con el siguiente punto en el Orden del día.

IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de minuta correspondiente a las Sesión número 6 de fecha 25 de mayo de 2022.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de minuta correspondiente a las Sesión número 6 de fecha 25 de mayo de 2022.

El Consejero Presidente: Le agradezco Secretario, se pone a consideración de la y los integrantes de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si tienen alguna observación al respecto.

Al no haber observaciones, le solicito Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejero Presidente, señora y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de minuta mencionado, por lo que procederé a solicitar sus votos de manera nominativa agradeciendo manifiesten el sentido de sus votos al escuchar sus nombres, procedo a tomar la votación.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	A favor.
LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor.
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobados por tres votos.

V. Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo 18 de marzo al 17 de junio de 2022

El Consejero Presidente: Gracias Secretario Técnico, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del día se refiere a la presentación del Informe de actividades que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo 18 de marzo al 17 de junio de 2022.

El Consejero Presidente: Secretario le solicito por favor dar cuenta del Informe.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente.

Para dar cuenta del Informe, comentaré brevemente su contenido correspondiente a lo siguiente:

Sobre las solicitudes de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), el pasado 25 de abril de 2022 se recibió el Oficio INE/DESPEN/DCPE/191/2022 y anexos, por el que la Dirección de la Carrera Profesional Electoral solicitó se le notificara si el personal del Servicio del sistema del INE que nos informan, ocupó un cargo o puesto, ya sea de la rama administrativa o del Servicio en este Instituto Electoral de Tamaulipas, ya sea como encargado de despacho o por una comisión de trabajo. En respuesta, se notificó que ninguna de las personas enlistadas ha desarrollado actividades en este órgano electoral.

Ahora bien, acerca del seguimiento a la emisión y modificación de la normativa en materia del SPEN, como ya fue informado anteriormente, el 8 de julio de 2020 se aprobó la reforma al Estatuto, lo que propició la emisión de los Lineamientos enlistados en el Libro Quinto del propio documento, por lo anterior, mediante Oficio INE/DESPEN/760/2022 de fecha 22 de abril de 2022, con la finalidad de que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) tengan conocimiento del contenido íntegro de la totalidad de los Lineamientos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del INE, se informó a este Órgano Electoral la totalidad de los Lineamientos aprobados, siendo estos un total de catorce, dichos documentos fueron puntualmente remitidos al personal del Servicio de este Instituto Electoral.

Por lo que hace al otorgamiento de incentivos 2022, ejercicio valorado 2021, la Dirección de Planeación del SPEN de la DESPEN informó la ruta de trabajo a seguir mediante la Circular INE/DESPEN/DPL/005/2022 de fecha 14 de abril de 2022, en la misma, se establecen las actividades a desarrollar, los responsables de su atención y los plazos a considerar para proceder con el correcto otorgamiento de incentivos. Hasta el momento, se procedió a identificar a las personas candidatas a obtener los incentivos y la integración de sus respectivos proyectos de dictamen, mismos que en fecha 30 de mayo de 2022 fueron remitidos a la DESPEN para que ésta emita observaciones a los proyectos o, en su caso, otorgue el visto bueno para continuar con el trámite para el otorgamiento de los incentivos.

Sobre la evaluación del desempeño 2021-2022, la Dirección de Profesionalización de la DESPEN, informó a este Instituto que, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la modificación de la meta colectiva 4 aplicable al personal del Servicio adscrito a Organización y Logística Electoral, por lo que, a efecto de la puntual atención a esta meta, se notificó a dicho personal a la brevedad. Por otra parte, en seguimiento al avance de las metas asignadas al personal del Servicio, se reporta un avance general por área correspondiente a lo siguiente:

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, cuenta con un avance del 100% en el cumplimiento a sus metas; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, cuenta con un avance del 87%; la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, cuenta con un avance del 80%; y por último, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, cuenta con un avance del 83 %.

En lo referente a la evaluación del desempeño 2020-2021, en fecha 29 de marzo de 2022, se recibió un escrito solicitando la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño de una persona evaluada, por lo que, la Unidad de Enlace con el SPEN inició con el procedimiento dispuesto en los



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Lineamientos de la materia, así pues, actualmente se está integrando un documento para resolver la referida solicitud.

Sobre la respuesta a consultas de diversos OPLE a la DESPEN, práctica que fomenta la correcta aplicación o interpretación de un instrumento normativo general, acuerdo o resolución de algún órgano colegiado del Instituto, se notificó a este Instituto mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, un total de cuatro respuestas a consultas, las cuales fueron realizadas por los OPLE de Tlaxcala, Sonora, Tabasco y Morelos, las mismas versan sobre la incorporación de plazas, la facultad de los OPLE de diseñar su estructura organizacional, el desarrollo de las funciones dispuestas para las plazas del Servicio, encargos de despacho y la posibilidad de designar al personal del Servicio en cargos honoríficos sin remuneración dentro del mismo OPLE.

En seguimiento al desempeño laboral e institucional del personal del Servicio, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 464 y 465 del Estatuto, se ha notificado mensualmente a la Dirección Jurídica del INE mediante oficios de Presidencia de este Órgano Electoral, el seguimiento y estado procesal que guarden las quejas y/o denuncias presentadas en contra del personal de este Instituto, aclarando que, hasta la fecha no se han suscitado quejas o denuncias en contra del personal tanto del Servicio como de la Rama Administrativa.

Asimismo, en cumplimiento al punto Tercero del Acuerdo IETAM-A/CG-131/2021 por el que se aprobaron los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación laboral, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad, así como el de atención a los asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, mediante Oficio número DJ/122/2022 de la Dirección Jurídica del Instituto Electoral de Tamaulipas de fecha 30 de mayo de 2022, y signado por las personas titulares de la Dirección Jurídica, de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, y de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se puso a consideración de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, el Proyecto de Convenio de colaboración para la atención de los asuntos HASL, mismo que de ser validado servirá para replicarlo con las instituciones que se consideren pertinentes.

Por último, se continuó con la estrategia de difusión de los boletines denominados "SPEN comunica" entre el personal del Servicio, por lo que, en el periodo informado se notificaron un total de ocho Boletines.

Es cuanto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del día.

VI. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del día se refiera a asuntos generales.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien pues en este punto se encuentra disponible el micrófono por si alguien quiere hacer el uso de la voz.

De no ser así, Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

VII. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del día se refiera a la clausura de la sesión.

El Consejero Presidente: Bien, pues una vez agotados los puntos enlistados en el Orden del día, se clausura la presente sesión virtual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo las once horas con diecinueve minutos del día 21 de junio del 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados, muchas gracias Consejera y Consejero Electoral por su valiosa asistencia, que tengan buen día.

**MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**ING. JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ
SECRETARIO TÉCNICO**

LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 08 ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022.

PARA CONSULTA